

INFORME EJECUTIVO ANUAL CONTROL INTERNO DE GESTION



VIGENCIA 2018

PRESENTACION

Control Interno de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.SP, en cumplimiento al desarrollo de los roles funcionales que trata el Artículo 17 del decreto 648 de 2017, modificadorio del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto Anticorrupción de la Ley 1474 del 2011, para la vigencia 2018, presenta el Informe Ejecutivo de la Oficina de Control Interno de Gestión, con corte a 31 de Diciembre de 2018, donde se especifican y se detallan las ejecuciones de las actividades establecidas por normas, planes y el cronograma 2018.

De acuerdo a lo anterior, el Control Interno puede definirse como el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados y unidos entre sí, buscan proteger los recursos de la Empresa y salvaguardar los activos, verificar la confiabilidad de sus registros contables, prevenir la desviación de los recursos y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, promover la eficiencia en la gestión, estimular la participación en las políticas empresariales, evaluar el cumplimiento de la misión para la cual fueron asignados, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos.

El objetivo: Presentar el Informe ejecutivo anual de las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta los roles funcionales, la séptima dimensión establecida en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, el Plan de Auditoría 2018 y el cronograma de informes y seguimientos, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia, y efectividad en EMDUPAR S.A. E.S.P, en el cumplimiento de su misión.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO VIGENCIA 2018

La oficina de Control Interno de Gestión de EMDUPAR S.A. E.S.P, en la vigencia del año 2018, realizó una reunión del Comité Mecí – Calidad para la aprobación del programa de Auditorías Internas y los Seguidimientos, con la respectiva evidencia a través de su acta y registro de asistencia.

		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018												Código: FO-GS-05				
														Versión: 03-15-07-18				
														Página: 1 de 4				
Objetivo del Programa: Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2018, para evaluar el Sistema de Control Interno y de Gestión de La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.																		
Alcance del Programa: Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos, participación comités institucionales, realización de Comités de Coordinación de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, así mismo la realización de auditorías internas de Evaluación y gestión.																		
Criterios: - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en la Empresa - Normatividad vigente aplicable a la Entidad y a cada uno de los procesos - Requisitos del usuarios, del producto y del servicio - Modelo Integrado de Planeación Y gestión																		
Riesgos: de la Auditoría - Cambios y Ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en EMDUPAR Cambios en la programación de las auditorías y entrega de informes																		
3. Incorporación en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos.																		
Recurso: - Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno - Financieros: Presupuesto asignado - Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.																		
TITULO	PROCESOS					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estrategia	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor													
AUDITORIAS INTERNAS																		
PROCESO GESTION INFORMATICA			X						3									Jefe de División de Sistemas de Información
PROCESO GESTION PLANTA DE TRATAMIENTO		X							10, 11									Jefe de Division de Producción
PROCESO GESTION LABORATORIO			X						10, 11									Jefe de Division de Producción
PROCESO GESTION DE DISTRIBUCION DE AGUA (ACUEDUCTO)		X							12, 13									Jefe de Gestión Tecnica Operativa
PROCESO GESTION DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUA RESIDUALES (ALCANTARILLADO)									12, 13									Jefe de Gestión Tecnica Operativa
PROCESO GESTION COMERCIAL		X							18 al 23									Jefe de Gestión Comercial
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			X						24 al 26									Jefe de Gestion Administrativa y financiera
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO			X						16, 17									Jefe de Gestion Humana
PROCESO GESTION DE CONTRATACION DE SERVICIO OBRAS Y SUMINISTROS			X						26 al 3									Jefe de División de contratación
PROCESO GESTION PLANIFICACION	X									4								Jefe de Gestión de Planeación
SEGUIMIENTOS																		
SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA (TODOS LOS PROCESOS)																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS (PQR)																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO Y ARQUEO A LA CAJA MENOR																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO VALVULAS REJILLAS CANALES RECOLECTORES																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO AL SG-MECI - CALIDAD																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO NOTAS CREDITOS Y DEBITO																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO INTERVENTORIA SERVICIO DE ASEO																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES DEL SUI																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO CONTRATUAL A LA SECOP																		División de Contratación
SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA																		Jefe Control Interno de Gestión
SEGUIMIENTO AL CIERRE TECNICO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA																		Presupuesto y Contabilidad

SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS

Así mismo se desarrollaron los seguimientos programados para la vigencia 2018, entre los que se destacan son:



La Oficina de Control Interno de Gestión, en desarrollo de sus roles y competencias funcionales, efectuó el seguimiento a la página web de la entidad de EMDUPAR S.A. ESP, lo cual puede ser consultado.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano, informe que puede ser consultado en la siguiente dirección:

<http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integrado-de-gestion/Planeacion/Planes/PLAN%20ANTICORRUPCION%202018.pdf/detail>

SEGUIMIENTO A PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS – PQR

El Informe de Seguimiento Semestral de las Peticiones, Quejas y Reclamos se efectúa con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos en el

Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 que establece... “La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular”.

De acuerdo a lo anterior Control Interno de Gestión, realizó el seguimiento a las P.Q.R,s, correspondiente a los periodos Junio – Diciembre de 2017 y Enero a Junio de 2018, preparando los informes respectivos.

SEGUIMIENTO VALVULAS, REJILLAS E HIDRANTES

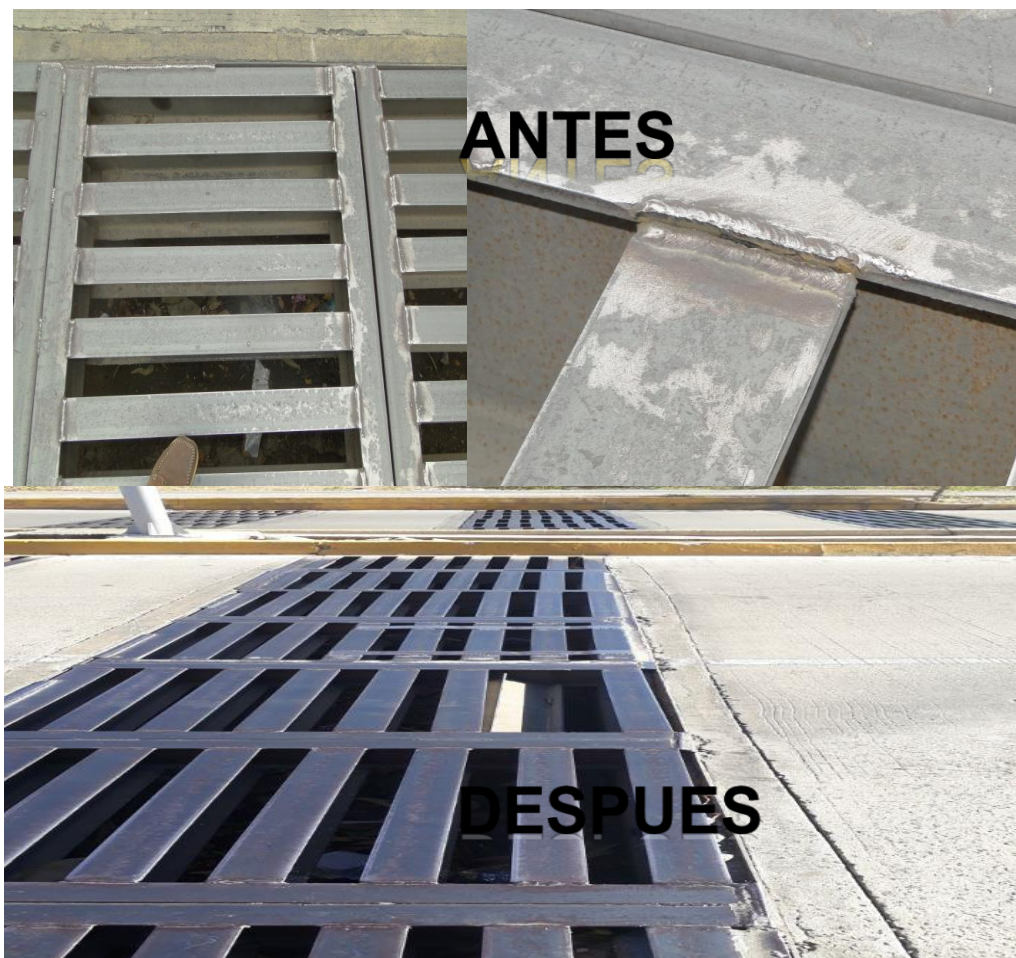
El día 24 de Febrero de 2018, se realizó el seguimiento a las válvulas, rejillas e hidrantes, en puntos estratégicos de la Ciudad de Valledupar para verificar el estado en el que actualmente se encuentra.

En las siguientes fotografías se evidencian las estructuras que se encuentran pendientes, para mantenimiento o reparación y las que presentan mejoras.



Hidrante ubicado en la calle 16c, frente al estadio de softbol.

En la calle 1 con Kra. 23 se evidenció una rejilla pluvial con una platina totalmente partida.



Rejilla pluvial partida, calle 1 con Kra. 23. no presenta mejoras.



SEGUIMIENTO Y ARQUEO A LA CAJA MENOR

Con el fin de Verificar y evaluar el manejo de la caja menor de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR SA ESP, se realizaron los arqueo correspondientes primero al cierre de la vigencia 2017, efectuado el día 26 de febrero de 2018, el segundo arqueo se llevó a cabo el día 22 de Junio del presente año, mediante resolución No 0069 de 02 de febrero de 2018; el tercer arqueo se realizó el día 27 de Noviembre del 2018, de acuerdo a la resolución 0374 de 12 de julio de 2018, en los cuales se observó un manejo adecuado evidenciado con los soportes de cada movimiento de acuerdo a los rubros autorizados en cada resolución..

SEGUIMIENTO CONCILIACIONES BANCARIAS

De acuerdo al cronograma de seguimiento Control Interno de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, realizo el seguimiento a las conciliaciones bancarias con el objeto de evaluar, analizar y verificar los movimientos y transacciones financieras dentro de la Entidad. Estos seguimientos se desarrollaron los días 30 de septiembre y 31 de octubre del presente año.

De acuerdo a los seguimientos realizados a las conciliaciones bancarias y teniendo presente la cantidad de cuentas que actualmente se manejan en la Entidad, hasta el mes de noviembre del 2018, 59 de las 61 cuentas se encontraban totalmente conciliadas al corte, equivalentes al 97%, lo que representa un nivel de avance significativo, comparados con las no conformidades que se observaban en las auditorias y seguimientos anteriores realizados por los entes de Control Externos y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SEGUIMIENTO NOTAS CREDITOS Y DEBITO

El día 28 septiembre de 2018, Control interno de Gestión realizo seguimiento a las notas débitos y/créditos, con el fin de propender por la correcta aplicación de las Notas créditos y/o débitos, establecidos en el contrato de condiciones uniforme de la Entidad y en las políticas internas de EMDUPAR S.A. E.S.P. de acuerdo a esta evaluación, se determinó un adecuado nivel de cumplimiento respecto a los requisitos mínimos para la aprobación y/o realización del procedimiento de una nota.

SEGUIMIENTO INTERVENTORIA SERVICIO DE ASEO

Control Interno de Gestión Constata la veracidad de la información que emite el supervisor técnico del servicio de aseo cada tres meses, la cual se certifica después de verificar lo plasmado en el informe, corroborando las evidencias fotográficas y concertación con el director de operaciones y/o Gerente de la Empresa Aseo del Norte, para determinar que constantemente se realizan las actividades de Recolección Urbana, rocería, el mantenimiento de parques y plazas públicas, Barrido y el Mantenimiento de Glorietas en la Ciudad de Valledupar.

La siguiente imagen muestra los periodos de evaluación realizados:



SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGO

Mediante la Resolución 0325 de 22 de junio de 2018 se actualizó la política sobre administración del riesgo en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P, donde a través del mapa de riesgos por procesos, se establece el plan de manejo de acuerdo al contexto estratégico, y se formula los lineamientos precisos para el tratamiento y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Además de Identificar los riesgos de corrupción (que trata en el Plan Anticorrupción de la entidad), los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, entre otros.

Control Interno de Gestión, realizó el respectivo seguimiento al mapa de riesgo de corrupción, donde se plantean las acciones para mitigar los riesgos identificados y los avances que se presenta en el tiempo determinado.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLE DUPAR EMDUPAR S.A.E.S.P.																						
MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2018 (V1)																						
Primer Servicio de Acusatoria y Alcantarillado con Productos y Servicios de Calidad, contribuyendo a la Sostenibilidad Ambiental, Económica y Social.																						
IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS										SEGUIMIENTO								
Proceso y Objetivo	Causa	Riesgo		Probabilidad de materialización	Impacto	Zona de Riesgo	Medida de respuesta	Tipo de control		Existencia de herramienta(s) de control		Existencia de mecanismo(s) de monitoreo		En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva		Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Cronograma		SEGUIMIENTO OCI
		Preventiva	Correctiva					SI	NO	SI	NO	SI	NO	Fecha de inicio	Fecha de salida							
		No.	Descripción																			
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS	Colaboración indebida de contratador para la adjudicación de bienes y servicios en la Contratación	10	Las condiciones de contratación no cumplen con las requisitos establecidos en la norma aplicable, las necesidades de la entidad.	Improbable	Mayor	Medio	Eliminar el riesgo	x		x		x		x		Revisión y análisis de la necesidad y la calidad de la documentación del proceso de contratación por parte del encargado.	Verificación de la recepción de los documentos por medio del Check List utilizado para el proceso de contratación. Revisión de la documentación contratadora.	División de Contratación, Gestión Integral, Central Interna de Gestión	N° Check List Diligencia de la recepción de la documentación contratadora Total de la recepción de la documentación contratadora para la vigencia 2018.	2018-01-02	2018-04-30	Se realiza la verificación de la documentación contratadora por Gestión Integral en cada una de las unidades operativas 2018.
GESTIÓN FINANCIERA	Cancelación de cuentas para fines de información regular	11	Salidas de dinero para diligenciar el pago de la obligación	Improbable	Mayor	Medio	Eliminar el riesgo	x		x		x		x		Seguimiento permanente al proceso de cancelación de cuentas.	Informe a la Contratación en el momento de recibir la factura, sobre el estado de la recepción de la documentación que se genera para la cancelación de la obligación por parte de la Contratación durante el proceso de cancelación de la obligación en la entidad.	Jefe Gestión Financiera	N° Check List Diligencia de la recepción de la documentación contratadora Total de la recepción de la documentación contratadora para la vigencia 2018.	2018-01-02	2018-04-30	Se realiza el informe de cancelación de cuentas, del estado de la recepción de la documentación contratadora por parte de la Contratación en cada una de las unidades operativas 2018.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Levantación de voluntades humanas por recomendación, discriminación, Bureaucracia	12	La vinculación de personal que no cumple con el nivel de requerimiento establecido y especificar establecido por la empresa EMDUPAR S.A.E.S.P.	Pasible	Medio	Medio	Eliminar el riesgo	x		x		x		x		Seguimiento permanente al proceso de vinculación de personal en la entidad ante la oficina de contratación interna.	Presentación anual del informe de gestión sobre el proceso de vinculación de personal en la entidad ante la oficina de contratación interna.	Jefe Gestión Humana	Presentación del informe de gestión sobre el proceso de vinculación de personal en la entidad ante la oficina de contratación interna.	2018-01-02	2018-04-30	A través de la Gestión Humana, se realiza la verificación de la documentación de la contratación de personal en la entidad, para la vigencia 2018, para verificar si se cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Políticas y Responsabilidades.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Abuso de las primaveras de la información para la liquidación de administración y/o realización de actividades de gestión	13	Manipulación de la información para el mejoramiento de la información (datos de calidad, eficiencia, etc.) afectando la liquidación de gestión	Improbable	Mayor	Alto	Eliminar el riesgo	x		x		x		x		Seguimiento permanente al proceso de liquidación de gestión.	Revisión y actualización de la información de la División de Contratación y/o Auditoría.	Jefe Gestión Humana	Revisión y actualización de la información de la División de Contratación y/o Auditoría.	2018-01-02	2018-04-30	Se realiza la verificación de la información de la División de Contratación y/o Auditoría por parte de la División de Contratación y/o Auditoría en cada una de las unidades operativas 2018.

Imagen 1. Mapa de riesgo institucional

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

Se realizó el presente seguimiento con base en lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012, Decreto 124 de 2016 y Cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Se realizaron verificación y evaluación del cumplimiento de las actividades de cada uno de los Procesos de Gestión de la empresa EMDUPAR S.A. E.SP con el fin de establecer el cumplimiento de la meta propuesta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Así mismo EMDUPAR S.A. E.S.P, revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, teniendo en cuenta los nuevos componentes. Este se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección:

www.emdupar.gov.co.

EVIDENCIAS SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

PA-GP-03

Versión: 02-30-01-17

Página : 1

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						SEGUIMIENTO OCI	
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción							
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha Programada		
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Taller de capacitación de riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos de corrupción.	División de gestión integral	Mayo de 2018	Se evidencia la realización del taller de capacitación, Política y guía de administración del riesgo de la DAFP, fecha 31 de mayo de 2018	
	1.2	Actualizar la política de Administración del Riesgo	Política actualizada	División de gestión integral	Junio de 2018	A través de la Resolución	
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Taller de elaboración de mapa de riesgos de corrupción.	Evidencias taller.	División de gestión integral	Julio de 2018	Se evidencia la realización del taller de capacitación, Política y guía de administración del riesgo de la DAFP, fecha 31 de mayo de 2018	
	2.2	Consolidación de mapas de riesgos por proceso y corrupción	100% de los mapas de riesgos ajustados	División de gestión integral	Julio de 2018	Se evidencia la actualización de los mapas de riesgos de corrupción	
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Socialización del mapa de riesgos de corrupción.	Formato de asistencia.	División de gestión integral	Agosto de 2018	A través de la página web de EMDUPAR S.A. E.S.P. se evidencia la socialización del mapa de riesgo de corrupción, en el link file:///C:/Users/potalora/Downloads/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%202018.pdf	
	3.2	Divulgación A través de la página web.	100% de los mapas de riesgos publicados y socializados	División de gestión integral	Agosto de 2018	A través de la página web de EMDUPAR S.A. E.S.P. se evidencia la socialización del mapa de riesgo de corrupción, en el link file:///C:/Users/potalora/Downloads/PLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%202018.pdf	

Imagen 2. Componente uno Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre de la entidad

EMDUPAR S.A. E.S.P.

Sector Administrativo

Departamento:

Municipio:

Orden

Año Vigencia:

PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa
1	Suspensión del Servicio Público			Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	2018-05-01	2018-12-30
2	Instalación temporal del Servicio			Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	2018-05-02	2018-12-31
3	Restablecimiento del Servicio Público			Identificada	Actualización de la documentación y formatos	Revisión de tiempo y costos	Gestión Comercial	2018-05-03	2019-01-01

Imagen 3. Componente dos (2): Estrategia de racionalización de trámites.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO					PA-GP-03 Versión: 02-30-01-17 Página 1
Componente 3: Rendición de cuentas					SEGUIMIENTO OCI
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Actualizar el plan de comunicaciones en lo relacionado con información al ciudadano.	Plan de comunicaciones actualizado	Sección de comunicaciones División de gestión integral	Julio de 2018	Se evidencia la actualización de plan de comunicaciones a través de acta de fecha 14 de agosto de 2018
	1.2 Socializar y publicar estrategia de Rendición de Cuentas	Estrategia socializada	Sección de comunicaciones	permanente	Se evidencia la socialización y publicación de las estrategias de rendición de cuenta
	1.3 Elaborar el informe de Gestión semestral	Informe de Gestión semestral	Sección de comunicaciones División de gestión integral	semestral	Se evidencia el informe semestral de la sección de comunicaciones en la página web de la Entidad, en el link http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/sistema-integral-de-gestion/Planacion/Indicadores%20de%20Gesti%C3%83n/detalle
	1.4 Actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	Sección de comunicaciones División de gestión integral	Junio de 2018	A través del análisis de las partes interesadas, se evidencia la actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información
	1.5 Publicación de Informes periódicos dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés información relevante sobre resultados, avances de la gestión	Informes publicados	Sección de comunicaciones	trimestral	en los medios de comunicación como periódicos, radio y televisión se difunde toda la información relevante, dirigida a los ciudadanos y a los grupos de interés.

Imagen 4. Componente tres (3): Rendición de cuentas.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO					PA-GP-03 Versión: 02-30-01-17 Página 1
Componente 3: Servicio al Ciudadano					SEGUIMIENTO OCI
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Diseño de estrategia	1.1 Difundir el portafolio de servicios de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.	Registros y evidencias de socialización.	Sección de comunicaciones	Septiembre de 2018	Diseño en construcción
	2.1 Establecer un punto de atención descentralizado	Punto de atención implementado.	División de atención al usuario	Septiembre de 2018	Existen 3 puntos de atención
	2.2 Determinar la Accesibilidad, espacios físicos, discapacidad.	Protocolo de atención al ciudadano socializado	División de atención al usuario	junio de 2018	La Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. cuenta con un espacio locativo amplio, donde se puede constatar la accesibilidad y los instrumentos y/o elementos para las personas con discapacidad.
	2.3 Establecer el protocolo y los lineamientos generales en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.	Protocolo de atención de PQR diseñado y socializado	División de PQR	Mayo de 2018	Se evidencia el establecimiento del protocolo y los lineamientos generales de las P.Q.R., en la página web, link http://www.emdupar.gov.co/index.php/home-2/protocolo-de-atencion/Protocolo/PR-GC-27%20PROTOCOLO%20DE%20ATENCI%C3%93N%20A%20PQR%202018.pdf#detail
	2.4 Definir la política de Protección de datos personales.	Política de Protección de datos personales diseñado y socializado	División de sistemas de información	Mayo de 2018	Se evidencia la publicación de la política protección de datos a través del link, http://www.emdupar.gov.co/index.php/home-2/carta-de-trato-digno

Imagen 5. Componente cuatro (4): Servicio al ciudadano.

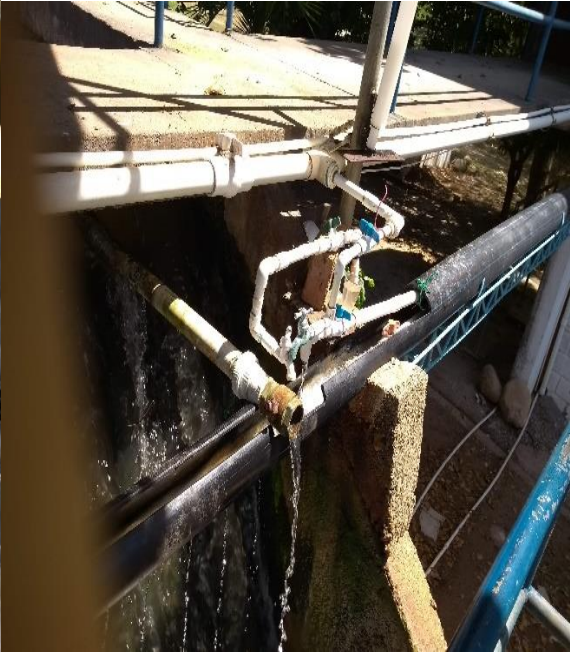
SEGUIMIENTO CONTRATUAL AL SECOP

Se rindió Informe sobre acciones de control a la contratación de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P., a la Contraloría Municipal de Valledupar, cargue que se realiza periódicamente a través de la plataforma SECOP, atendiendo la cronología de cada proceso en función de los términos establecidos por la normatividad vigente.

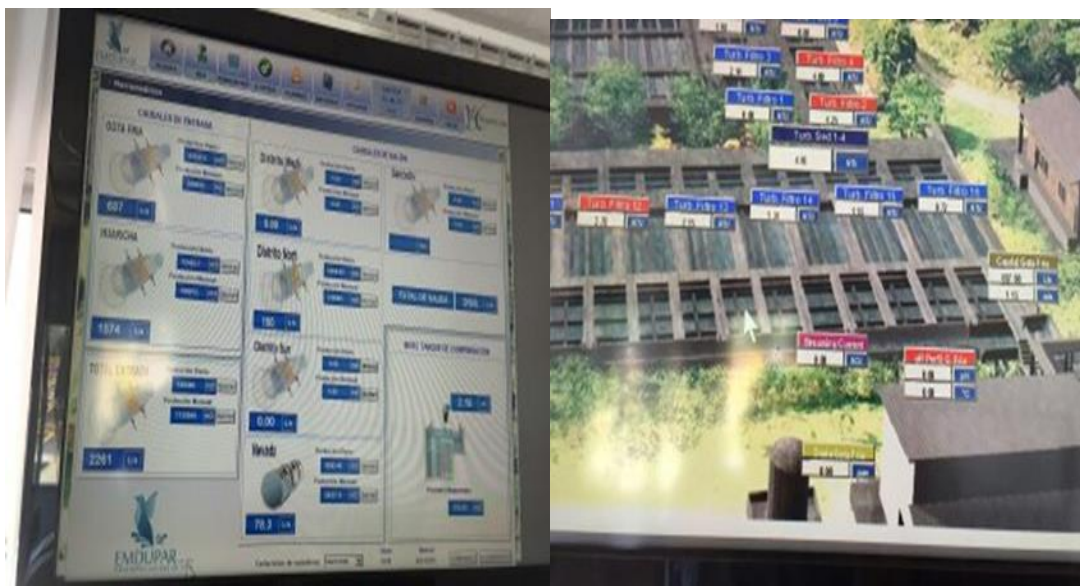
1 2 3 4 5 6 [Siguiendo / Última]									
Número de Proceso	No. de Constancia	Estado del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Fecha Publicación	Modificar Estado	Editar	Descartar	
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 023-2018	18-4- 8764642	Celebrado	Régimen Especial	Muebles, Mobiliario y Decoración	13-12-2018				
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 022-2018	18-4- 8633829	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	08-11-2018				
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 021-2018	18-4- 8633746	Celebrado	Régimen Especial	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	08-11-2018				
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 020-2018	18-4- 8633420	Celebrado	Régimen Especial	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	08-11-2018				
PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 024-2018	18-4- 8557952	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	17-10-2018				
PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 023-2018	18-4- 8555552	Celebrado	Régimen Especial	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	16-10-2018				
PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 022-2018	18-4- 8480800	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	25-09-2018				
PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 021-2018	18-4- 8480228	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	25-09-2018				
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 019-2018	18-4- 8478382	Celebrado	Régimen Especial	Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	24-09-2018				

SEGUIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

La oficina de Control Interno, realizó la inspección a las plantas de tratamiento de agua potable de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, Con el objetivo de verificar el estado en el que actualmente se encuentra las estructuras y cada uno de los procesos, para el tratamiento del agua; y determinar el funcionamiento del sistema desde la captación, bocatoma, estructuras de los canales de abastecimiento, sistema de dosificación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección y distribución; donde se evidenció el deterioro de las estructuras en varios de los procesos del sistema de potabilización; además de observar los daños presentados en todos los sistemas automáticos y los dispositivos fuera de funcionamiento como el sistema de monitoreo SCADA.







SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTION CON LA SSPD

Control Interno de Gestión, llevó a cabo el seguimiento para darle cumplimiento a los compromisos adquiridos con la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, a través del Programa de gestión, mediante el cual se apoyó a cada uno de los procesos y/o dependencias involucrados, haciendo las recomendaciones pertinentes con el fin de mitigar los riesgos a los que estaba expuesto la Empresa, mejorando sustancialmente los indicadores de cada uno de los siguientes puntos:

1. Asignación de recursos (Humano y Técnico) en las labores de verificación en terreno, suspensiones, reconexiones, verificación de suspensiones.
2. Información actualizada y de calidad. (SUI).
3. Recaudo de subsidios adeudados por el Municipio.
4. Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la Empresa.
5. Catastro de suscriptores.
6. Reducción de pérdida comercial. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos.
7. Facturación; Revisión de ciclos, efectividad en pre-crítica y crítica, reducción de cobro por promedio, suspensiones y reconexiones oportunas, reportes de información y sistema de información en línea.
8. Atención de Usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y técnica), disminución de SAP,

- REP, RAP, REQ. Programa de Fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.
9. Gestión de Cartera.
 10. Obtener los servicios de un Laboratorio de Medidores.
 11. Gestión y Eficiencia de recaudo.
 12. Reorganización de la planta de personal en consideración a las necesidades de la empresa.
 13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
 14. Implementación del esquema de calidad de la información financiera.
 15. Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.
 16. Reducir el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m3/suscriptor.
 17. Optimizar la infraestructura existente para la recolección y tratamiento de aguas residuales y lluvias, para reducir los riesgos de rebosamiento de pozos de inspección.
 18. Total cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.
 19. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%.
 20. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Unico de Información –SUI.

SEGUIMIENTO A GESTIÓN INTEGRAL

Control Interno de Gestión realizó el seguimiento al Proceso de Gestión Integral, y verificó que EMDUPAR S.A. E.S.P. en el año 2018, continuó trabajando con los planes de acción, referentes para la gestión y ejecución de las actividades operativas, obedeciendo a su misión. Los planes con los que la entidad trabajó durante la vigencia son:

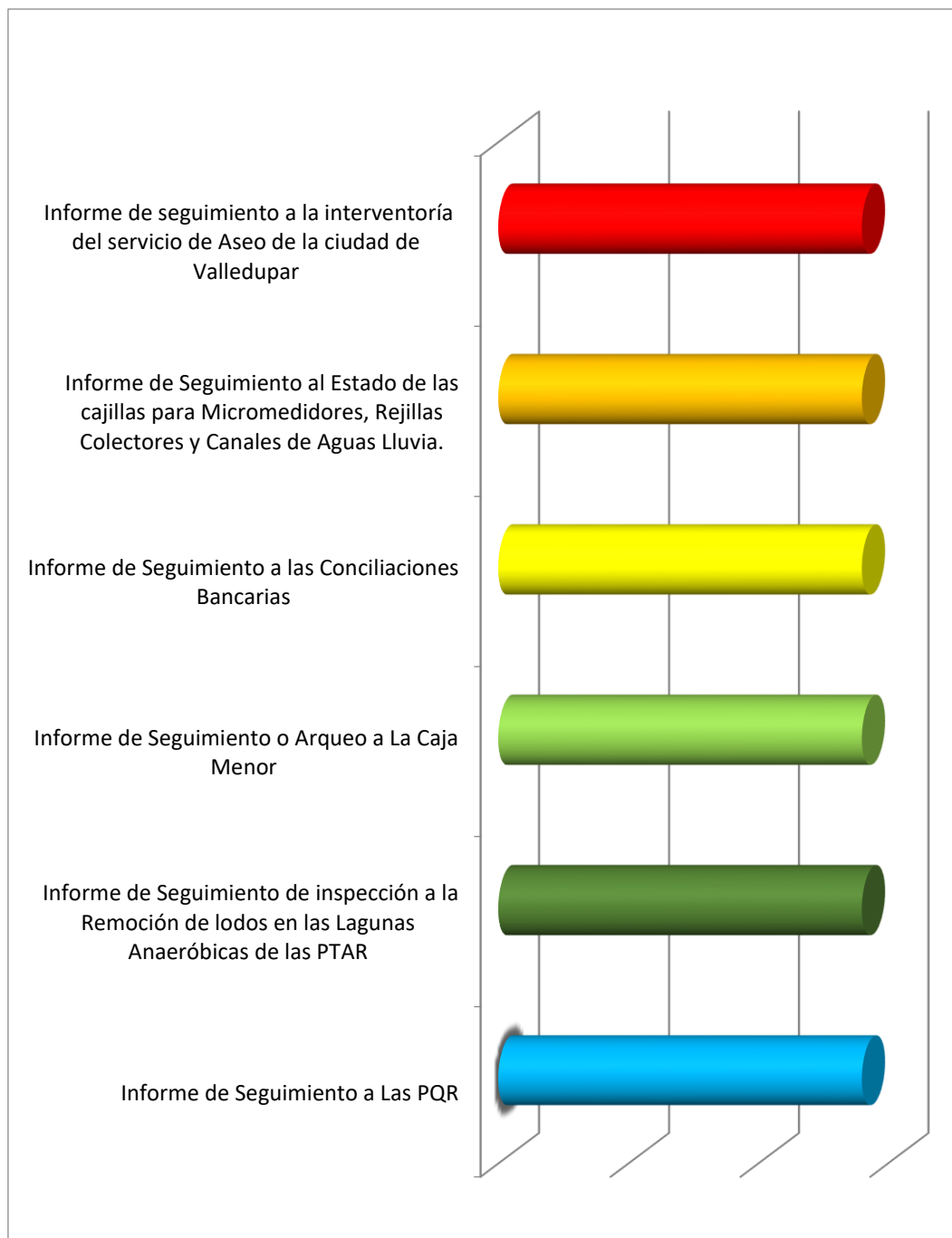
- Planes de Acción por Procesos
- Plan estratégico
- Plan Maestro de Acueducto
- Plan Maestro de Alcantarillado
- Plan de Vertimientos
- Plan de Contingencia

SEGUIMIENTO A COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Control Interno de Gestión realizó acompañamiento permanente al desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias del COMITÉ DE CONCILIACIÓN, en cumplimiento a los dispuesto en el Decreto 1167 de 2016, modificadorio del Decreto 1069 de 2015.

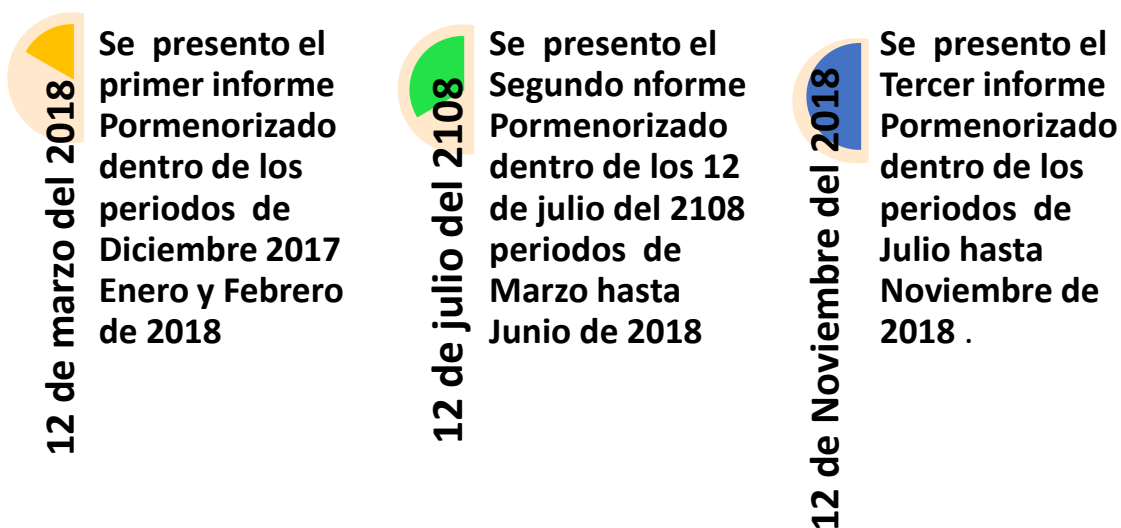
INFORME REALIZADOS

Durante la vigencia 2018, la oficina de Control Interno de Gestión se realizó los siguientes Informes de seguimientos:



➤ INFORMES PORMENORIZADOS

Cumpliendo con los preceptos de la ley 1474 de 2011, en la elaboración del informe pormenorizado del estado de Control Interno de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P, presentó los informes donde se destaca las actividades desarrolladas y evaluados según lo establecido en la ley Anticorrupción, teniendo en cuenta el análisis y la evaluación de cada uno de los Subsistemas, componentes y elementos para verificar la eficacia de los Procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; por lo anterior se concluye que el sistema de control interno de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P cumple con los requerimiento legales y de gestión en aras al mejoramiento continuo para determinar el funcionamiento adecuado del sistemas, entre las cuales se encuentra en los periodos:



Estos informes se publicaron cada cuatro (4) meses en la página web www.emdupar.gov.co.

➤ INFORMES DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La Oficina de control interno, cumpliendo con sus obligaciones legales y reglamentarias ante los entes de control, además de lo establecido en el cronograma de trabajo, rinde los Informes trimestrales de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico a la Contraloría Municipal de Valledupar. En los. los siguientes periodos:

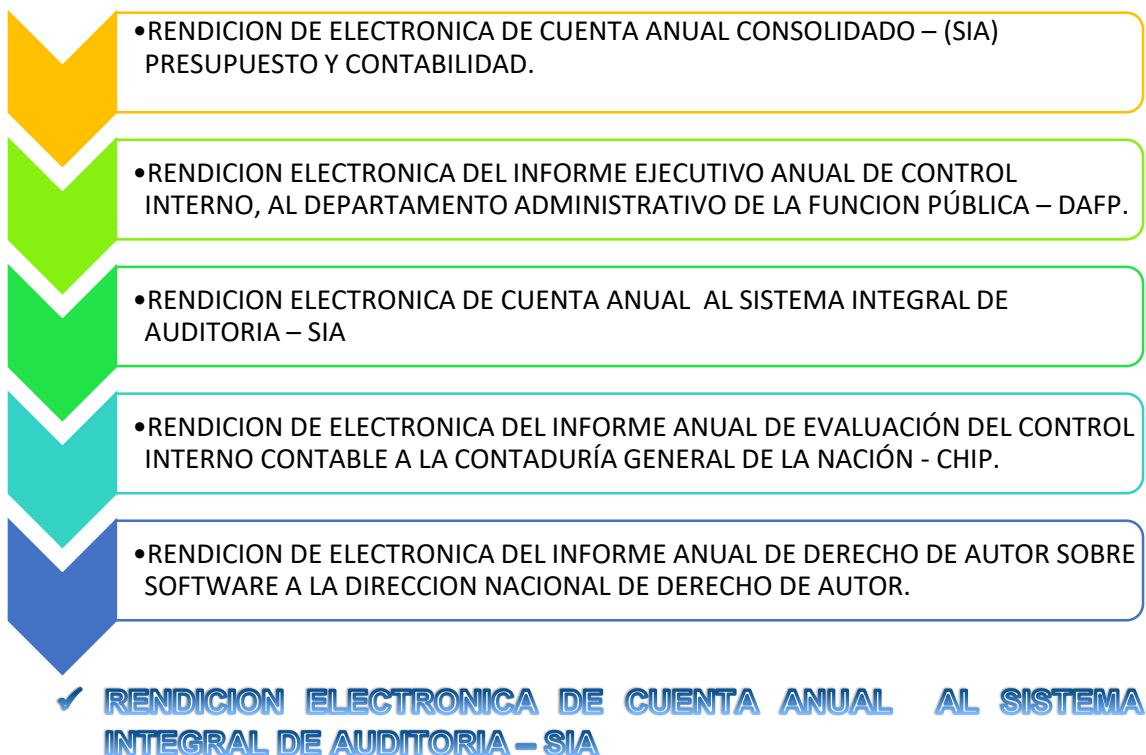


En estos informes se contemplaron los siguientes gastos

- Informe de administración del personal y contratación de servicios personales
- Servicios Personales indirectos (S.P.I)
- Informe sobre acción y uso de teléfonos fijo, celulares e internet
- Informe sobre impresos, Seguridad, publicidad y publicaciones
- Informe sobre asignación y uso de vehículos oficiales
- Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimiento

RINDICIONES DE CUENTAS

EMDUPAR S.A. E.S.P, como Empresa de Servicios públicos domiciliarios y cumpliendo con su obligación legal de rendir información a los Entes externos, con el apoyo de Control Interno de Gestión, realizó las siguientes rendiciones de cuentas desde el febrero hasta Marzo de 2018:



Control Interno de Gestión, de acuerdo a la Resolución 0147 de 21 de Diciembre del 2009, y la obligación legal y reglamentaria de las Entidades sujetas a vigilancia de la rendición de cuentas de su gestión anual a los entes de control externo. En virtud a este mandato la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. ESP, presentó a la Contraloría Municipal de Valledupar, rendición de cuenta de la vigencia 2018, el día 25 de julio del presente año.

✓ **RENDICION DE ELECTRONICA DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP.**

Para la rendición Electrónica de la información de la evaluación de control interno contable, se tomó como base la Resolución No. 193 de Mayo 05 de 2016, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y de acuerdo con lo establecido mediante la Resolución 097 del 15 de Marzo de 2017 y el procedimientos establecido en la Resolución 357 de 2008, emitida por la Contaduría General de

El sistema del control interno contable de la Entidad, obtuvo una calificación de 4.73, determinando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo en referencia. Con anterior se concluye, que el control interno contable de la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P, evidencia un **EFICIENTE** grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración.

21/3/2018
Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP

Inicio
Ir a la página de la Contaduría
SEMI
BDME
Mapa del Sitio
Contactanos

Sistema HIP

Cuentas Claras. Estado Transparente

Quié es el CHIP?

- Información de la Categoría
- Consultas
- Bases de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

Generar Reporte Ciudadano

Volver

Estado: Periodo

Ambito: Categoría

23/4/2008 - Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A.

01-01-2017 al 31-12-2017

GENERAL

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGR2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Usuario: EN1234520001

Clave:

Impresor:

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.75
1.1	1.1.1 LAS ENTIDADES HAN DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA RECONOCIMIENTO, MEDICION, RELACION Y REPRESENTACION DE LOS EFECTOS ECONOMICOS DEL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR	SI	La empresa definió el manual de políticas y políticas contables dentro del marco legal de la legislación en la legislación 1715 de 2014, mediante la cual se establecieron los principios de contabilidad pública, el manual normativo aplicable a las empresas, que no contiene enmendados de valores y de los criterios, ni se relaciona el objeto del público conformado por el mismo conceptual para la preparación y presentación de la información financiera emitida por la Contaduría General de la Nación	1.00	
1.2	1.1.1.1 SE SON LAS ENTIDADES PERSONAS INSCRITAS EN EL PROYECTO CONTABLE	SI	A través de estos se comprueba que se realizan las actualizaciones de los polifilos, o modificaciones de algún proceso, mediante con los		
1.3	1.1.2 LAS ENTIDADES SON APLICADAS EN EL PROYECTO CONTABLE	SI	La Empresa EMISUPAR S.A. E.S.P. se rige por las normas y políticas de trabajo de control de descentralización contable, bajo el mismo legal aplicable.		
1.4	1.1.2.1 LAS ENTIDADES RESPONDEN A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Las políticas contables de EMISUPAR S.A. E.S.P. responden a la naturaleza y actividad propias de una Empresa de Servicios Públicos domiciliada.		
1.5	1.1.2.2 LAS ENTIDADES RESPONDEN POR LA REPRESENTACION DEL DE LA ENTIDAD FINANCIERA	SI	EMISUPAR S.A. E.S.P. se propenden por la representación fiel de la información financiera, con el fin de que esta información represente de manera clara y correcta los hechos económicos que se pretenden presentar.		
1.6	1.1.2.3 LAS ENTIDADES RESPONDEN POR LA REPRESENTACION DEL DE LA ENTIDAD FINANCIERA	SI	Se se establecen, dentro de que concuerda con el proceso de Gestión Administrativa y financiera, se establecen, además de las políticas establecidas, la estructura metodológica para los planes de mejoramiento y sus respectivas implementaciones.	1.00	
1.7	1.1.2.4 LAS ENTIDADES RESPONDEN POR LA REPRESENTACION DEL DE LA ENTIDAD FINANCIERA	SI	Con el acompañamiento del Control Interno, de Gestión los instrumentos para los planes de mejoramiento y el análisis de los resultados con el personal involucrado dentro del proceso.		

✓ **RENDICION ELECTRONICA DEL INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO, AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA – DAFP**

✚ Rendición electrónica del informe ejecutivo anual de control interno, al departamento administrativo de la función pública – FURAG II



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la Entidad E.S.P. VALLEDUPAR S. A. -EMDUPAR, a través del usuario furag4160JP, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG II correspondiente al mes de octubre de 2017.

✓ **RENDICION DE ELECTRONICA DEL INFORME ANUAL DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE A LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

Se remitió a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia del derecho del autor y software. A través del correo electrónico en el mes de Marzo.

El presente informe contiene la evaluación de la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencial, con una síntesis de las medidas adoptadas por la Empresa EMDUPAR S.A.E.S.P, en lo que respecta a Derechos de Autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador y los resultados de la revisión realizada por Control Interno de Gestión en cuanto al manejo de licencias de software y las recomendaciones derivadas de la misma.

Auditoría Interna

El Programa de Auditorías Internas, para la vigencia 2018, se ejecutó y desarrolló en su totalidad de acuerdo a los parámetros y el tiempo preestablecido, el objetivo fue el mantenimiento del Sistema de Gestión integrado siguiendo los preceptos de MIPG y la estructura de MECI- Calidad.

Esta Auditoría Interna fue realizada, teniendo en cuenta el nivel de impacto sobre los riesgos, servirá como herramienta para elevar la calidad en el desarrollo y ejecución de cada proceso del sistema de control interno de EMDUPAR S.A. E.S.P. Es importante resaltar que las desviaciones encontradas fueron subsanadas o corregidas mediante un Plan de Mejoramiento Interno llevando a cabo las acciones correctivas y/o de mejora, para el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Mediante Resolución 0335 de 2018, se adoptaron los Instrumentos para la actividad de la auditoría interna.



De los quince (15) procesos que conforman el sistema Integrado de Gestión de EMDUPAR S.A. E.SP, se realizaron auditorías a diez (10) procesos, en el ciclo comprendido desde el 09 de Abril hasta el 4 de Mayo de 2018, seleccionando los Procesos con mayor probabilidad de riesgos en la ejecución de los procedimientos.

Las Auditoría Internas de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. de la vigencia 2018, puede ser consultado en página web de la empresa en la siguiente dirección:

<http://www.emdupar.gov.co/index.php/transparencia/2-uncategorised/1312-transp-controlinterno7-10Internos%20a%2031%20de%20diciembre%20de%202017.pdf>

Planes de Mejoramiento

Planes de mejoramientos internos

La Oficina de Control Interno de Gestión, cumplió con la ejecución de los Planes de mejoramientos interno de acuerdo a los resultados de la auditoría Interna vigencia 2018. Así mismo apoyó a la construcción de los Planes de Mejoramientos a cada líder de proceso involucrado en las observaciones detectadas, en un ciclo desde 9 de Abril al 4 de Mayo de 2018.

Planes de mejoramientos externos

Teniendo en cuenta que la Contraloría Municipal de Valledupar, ha realizado Auditorias desde la vigencia 2014, hasta el 2016; la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, ha suscrito cuatro (4) planes de Mejoramiento para las siguientes Evaluaciones:

 **PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2014.**

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR VIGENCIA- 2015.**

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL VIGENCIA -2016.**

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL GESTION Y RESULTADO A LA EMPRESA
DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A.
E.S.P".- VIGENCIA - 2016.**

[illegible]

CUADRO DE MANDO

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

NOMBRE DE LA AUDITORIA	Vigencia Auditada	No. De HALLAZGOS	No. Hallazgos en FIRME	Infomes de Avance Programados	Infomes de Avance Reportados	Fecha Cierre de Avances	Hallazgos Abiertos	Hallazgos Cerrados	Observaciones
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA 2015.	2015	31	29	6	6	2018-06-21	<u>3</u>	26	VENCIDO
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL GESTION Y RESULTADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA - 2016.	2016	24	21	3	2	2018-12-09	<u>7</u>	14	VIGENTE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - GESTION AMBIENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA 2016.	2016	12	7	4	3	2018-12-13	<u>4</u>	3	VIGENTE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - ESTADOS CONTABLES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR "EMDUPAR S.A. E.S.P." - VIGENCIA - 2017.	2017	4	4	PD	PD	PD	<u>4</u>	0	Pendiente Aprobación del Plan de Mejoramiento

TOTAL HALLAZGOS	71	61	18	43
	100%	86%	30%	70%

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Para EMDUPAR S.A. E.S.P. es de gran importancia mantener una comunicación directa y asertiva tanto con sus usuarios como con sus trabajadores. Es por ello que ha implementado y mantenido canales de información para hacer de su gestión, un ambiente de enfoque al cliente y orientación al servicio comunitario.

Durante la vigencia 2018, se llevó a cabo la sensibilización de los principios y valores a través de las redes internas de comunicación, mediante diapositivas "HACIA LA CULTURA DEL AUTOCONTROL" la cual tiene como fin, motivar a todo el personal de la Entidad, a realizar de manera adecuada y responsable sus funciones y la correcta aplicación de los procesos y procedimientos establecidos mediante el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Mediante la Resolución 0325 de 22 de junio de 2018, se actualizó la política sobre administración del riesgo en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P, donde a través del mapa de riesgos por procesos, se establece el plan de manejo de acuerdo al contexto estratégico, y se formula los lineamientos precisos para el tratamiento y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Además de Identificar los riesgos de corrupción (que trata en el Plan Anticorrupción de la entidad), los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, entre otros.

Esta política de riesgos se encuentra publicada en el link <http://www.emdupar.gov.co/index.php/la-entidad/planes-y-programas>.

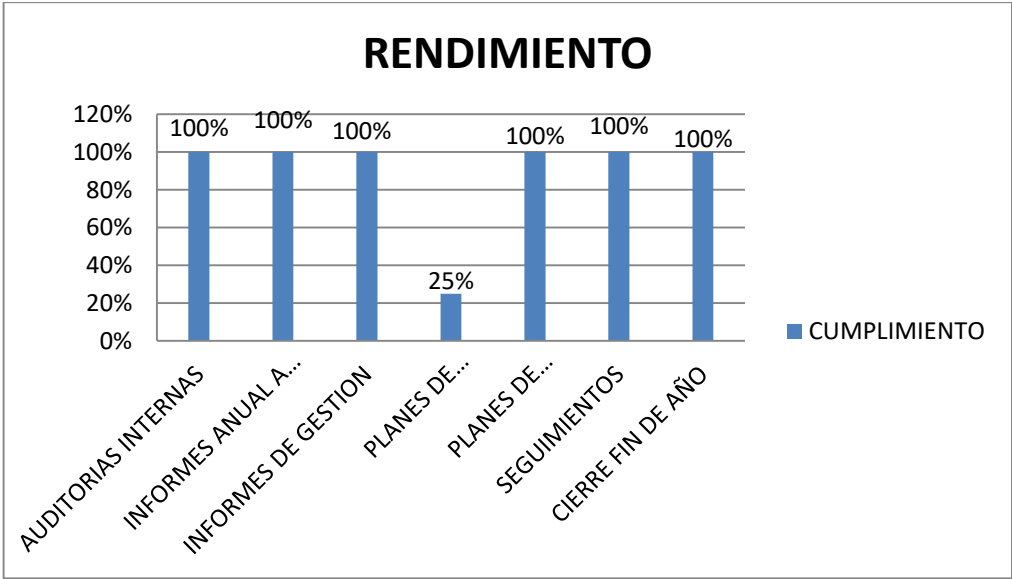
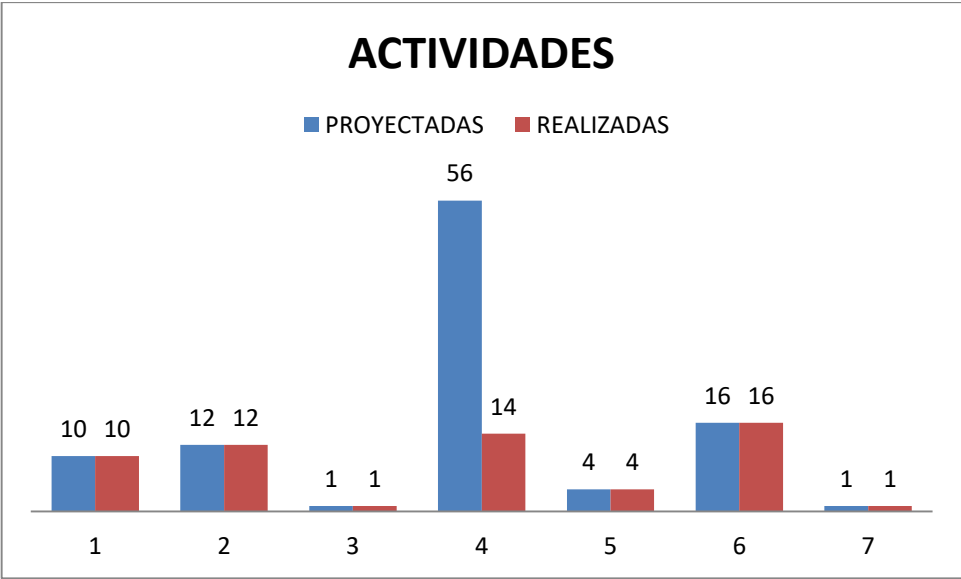
Así mismo EMDUPAR S.A. E.S.P, revisó y actualizó el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, el cual se encuentra publicado en la página web en la siguiente dirección: www.emdupar.gov.co.

INDICADORES DE GESTION DE CONTROL INTERNO

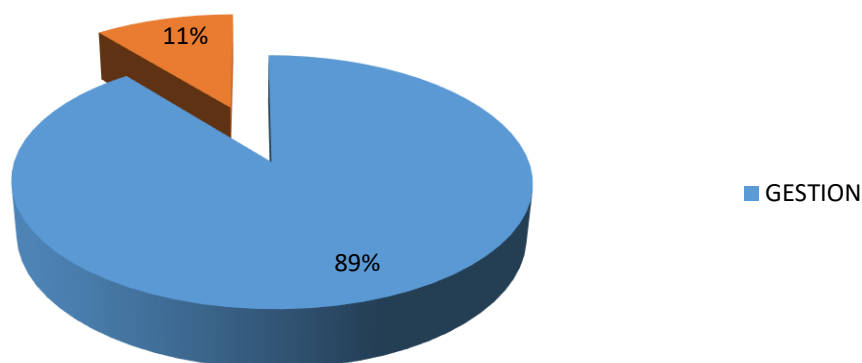
La Oficina de Control Interno ha implementado el indicador para su proceso, con el objetivo de medir y evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en cada vigencia, dentro del cual se realiza el análisis de los resultados teniendo en cuenta la gestión, este indicador es un sistema de control que nos ayuda a establecer las acciones correctivas y de mejora.

INDICADORES CONTROL INTERNO DE GESTION

ACTIVIDADES	PROYECTADAS	REALIZADAS	CUMPLIMIENTO	OBJETIVO	OBSERVACIONES
AUDITORIAS INTERNAS	10	10	100%	META CUMPLIDA	CIERRE TOTAL DE AUDITORIAS
INFORMES ANUAL A LOS ENTES DE CONTROL	12	12	100%	META CUMPLIDA	Se Realizaron Todos los Informes
INFORMES DE GESTION	1	1	100%	META CUMPLIDA	
PLANES DE MEJORAMIENTOS INTERNOS (ACCIONES CORRECTIVAS Y/O DE MEJORAS)	56	14	FALSO	NO SE HA CUMPLIDO	Teniendo en cuenta 56 hallazgos en los 10 procesos auditados, quedan 42 observaciones pendientes en los planes de mejoramientos internos.
PLANES DE MEJORAMIENTOS EXTERNOS	4	4	100%	META CUMPLIDA	
SEGUIMIENTOS	16	16	100%	META CUMPLIDA	
CIERRE FIN DE AÑO	1	1	100%	META CUMPLIDA	CIERRES DE INFORMES CONSOLIDADOS



GESTION DE CONTROL INTERNO



Para la vigencia 2018, Control Interno de Gestión como Proceso Evaluación y Mejora Continua, ha desarrollado su Plan de Acción en un: 89%.

CONCLUSIONES

La oficina Control Interno de Gestión durante la vigencia 2018, desarrolló el programa Planteado desde la rendición de Informes, Auditorías Internas, planes de Mejoramientos y seguimientos, cumpliendo con los parámetros establecidos en las normas legales y constitucionales, políticas Internas y aplicación de procesos y procedimientos, para determinar el funcionamiento Actual del Sistema de EMDUPAR S.A. E.SP.

En la estructura orgánica se evidencian de manera clara las líneas de responsabilidad y autoridad al interior de la Empresa, acorde al mapa de procesos establecido por el MECI, que determinan el objetivo misional e institucional.

El Estilo de Dirección desarrollado por la actual Administración, durante la vigencia 2018, orientó la gestión de los procesos y su estructura de gastos a resultados, con preponderancia al incremento de los ingresos, definiendo estrategias comerciales en pro del mejoramiento de la dinámica institucional y activando mecanismos de fortalecimiento tales como campañas de recaudo en barrios (Emdupar al Barrio), proceso de cobro coactivo fortalecido con personal y equipos de trabajo, exigencias de eficacia al rendimiento del colaborador empresarial, entre otras.

Se observa que tres (3) de los quince (15) procesos de Gestión del Sistema integrado de EMDUPAR S.A. E.S.P, no reportan indicadores de gestión los

cuales deben ser revisados y analizados por el encargado del Proceso y debidamente documentados.

RECOMENDACIONES

- Es importante que la Gerencia siga trabajando en el fortalecimiento de sus procesos y crear conciencia entre las autoridades Municipales, para que sean diseñadores, constructores y operadores acerca de los requisitos de calidad en los sistemas de acueducto, alcantarillado, automatizando sus procesos para garantizarle a los usuarios finales un excelente servicio.
- Llevar a cabo las actividades encaminadas al mejoramiento de las estructuras de prestación de servicios objeto de la institución en la ciudad, desde la planta de tratamiento de agua potable, redes de acueducto, válvulas, sistemas de filtración y lo concernientes a la PTAR, (redes de alcantarillado, manjoles) así como el Alcantarillado Pluvial (redes, rejillas); priorizando la ejecución del plan de inversiones regulado (vía tarifa) en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución CRA 688 de 2014 y la resolución CRA 735 de 2015, parágrafo único del artículo 38 de la misma disposición.
- Implementar mecanismos efectivos que permitan que los responsables de procesos cumplan de manera oportuna con las metas propuestas en los planes de acción, de Mejoramiento interno y Externo.
- Realizar las actividades encaminadas al reporte de información al SUI, para mejorar el porcentaje de cumplimiento y mantener en un alto nivel los Indicadores de la Empresa.
- Reformular y revisar permanentemente las políticas de operación de cada uno de los procesos identificados y definidos en la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.
- Replantear los indicadores en cada proceso para que permitan medir el impacto de la gestión, así como su reporte y análisis respectivo.



OSWALDO BERNAL ARIÑO
Jefe de Control Interno Gestión

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	OSWALDO BERNAL ARIÑO	Jefe Control Interno de Gestión	
Proyectado por:	OSWALDO BERNAL ARIÑO	Jefe Control Interno de Gestión	
Revisado por:	OSWALDO BERNAL ARIÑO	Jefe Control Interno de Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Interno de Gestión.			